



TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Adquisición de equipos para generar el comité ambiental de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente bien va a permitir el cumplimiento de la ejecución de la actividad de formación de brigada ambiental del Comité Ambienta de la UNCA.

3. ANTECEDENTES

Con Resolución de Comisión Organizadora N° 0501-2022/CO-UNCA de fecha 25 de octubre 2022 se aprobó con oficio N° 0426-VPA-UNCA-2022, Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 072-2022 de fecha 25 de octubre de 2022.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de equipos para generar la brigada ambiental de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

5.1. Características y condiciones mínimas:

Ítem	Concepto	Cantidad	U.M.
01	Chalecos Dril Color Verde y cuello con polar y logotipo bordado	40	Unidad

DETALLE

CHALECO DRIL CON FORRO POLAR:
 Cantidad: 40 Unidades
 Tipo de Material: Dril - Polar
 Color de polo: Verde loro
 Bolsillos: dos en la parte baja delantera con tapa, un bolsillo en la parte derecha sin tapa
 Cintas de seguridad 3M, 2 centímetro por encima de logos. Cintas en los bolsillos parte baja.
 Cinta en la espalda en cruz.
 Parte delantera: Logo de la UNCA y debajo UNCA – COMITÉ AMBIENTAL (texto en línea recta) bordados
 Parte Trasera: en la espalda UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (texto arqueado) bordados.
 Ajuste: Normal.
 Característica especial: corte chaleco genérico.
 Cantidad: 10 talla (L), 20 Tallas (M) y 10 talla (S)
 Adjunto diseño del chaleco

5.2. Medidas de control:

De corresponder, debe considerarse aspectos relativos a la coordinación y supervisión, para lo cual se indicará con claridad.

5.1.1. Áreas que supervisan: El responsable del comité ambiental la supervisión.

5.1.2. Áreas que coordinarán con el proveedor: presidente del comité ambiental.





- 5.1.3. Área que brindará la conformidad: presidente del comité ambiental.
- 5.3. Perfil del Proveedor o del Personal
- Requisitos del proveedor:
- 5.3.1. Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC), con condición de activo y habido.
- 5.3.2. Contar con inscripción vigente como proveedor de servicios en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC y en actividad igual o a fin a la requerida.
- 5.3.3. Declaración jurada de no tener impedimentos para contratar con el Estado.
- Requisitos del Servicio:
- 5.3.4. Cumplir con las características y condiciones mínimas establecidas.
- 5.4. Prestaciones accesorias: No hay prestaciones accesorias.
- 5.5. Lugar y plazo de entrega: Oficina de Almacén en Jr. Miguel Grau 459 – Huamachuco. Plazo de entrega 20 días.
- 5.6. Resultados esperados (entregables): 40 docena de polos, con identificación de la UNCA – Comité ambiental y con las características y condiciones mínimas establecidas.
- 5.7. Forma de pago: A todo costo. Pago único, con la recepción del área usuaria.
- 5.8. Penalidades aplicables: Retraso en la entrega del servicio se aplicará la Directiva N° 004-2020-DGA “Procedimiento para la contratación de bienes y servicios para montos menores o iguales a 8 UIT”.
- 5.9. Confidencialidad
No Aplica.
- 5.10. Propiedad Intelectual
No Aplica.



